



PERÚ

Municipalidad Provincial de
Tambopata

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"***RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 068-2016-MPT-GM.**

Puerto Maldonado,

25 MAY 2016**VISTO:**

La Carta N° 0266-2016-MPT-GAF, de fecha 23 de Mayo del 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la designación de los de los miembros del comité de selección que tendrá a cargo el proceso de contratación: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2016-MDD-MPT/CS, CONTRATACION DE 800 M3 DE PIEDRA SELECCIONADA DE ¾". OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- MADRE DE DIOS

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°058-2016-MPT- GM se aprobó el EXPEDIENTE DE CONTRATACION N°0022-2016-MPT-GAF/SGA para la contratación de 800 M3 DE PIEDRA SELECCIONADA DE ¾ OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- MADRE DE DIOS;

Que, de conformidad con el artículo 08° de la Ley, El Titular de la Entidad o el funcionario a quien hubiera delegado la atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección, quienes conducirán el proceso de selección encargándose de su organización, conducción y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta la culminación del proceso asimismo establece el órgano encargado de las contrataciones tendrá a su cargo la realización de los procesos.

Que, mediante Carta N° 0247-2016-MPT-GAF/SGA, emitido por el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita la designación de los miembros del comité de selección; para el proceso de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2016-MDD-MPT/CS, CONTRATACION DE 800 M3 DE PIEDRA SELECCIONADA DE ¾". OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- MADRE DE DIOS

Que al haberse aprobado el expediente de contratación es pertinente la designación de los Miembros del Comité de Selección a fin de llevar a cabo el procedimiento de selección.

Que, de conformidad al Decreto de Alcaldía N° 001-2016-MPT-A, mediante el cual se desconcentra algunas facultades del Despacho de Alcaldía en la Gerencia Municipal; bajo dicho contexto y estando conforme a ley corresponde designar mediante Resolución de Gerencia Municipal a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección, como corresponde;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el comité de selección para el proceso de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2016-MDD-MPT/CS, CONTRATACION DE 800 M3 DE PIEDRA SELECCIONADA DE ¾". OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- MADRE DE DIOS, el cual estar encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en aplicación al artículo 22° y 23° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado con el D.S. N°350-2015-EF,



PERÚ

Municipalidad Provincial de
Tambopata

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"*

N° Expediente Contratación	Objeto	Valor Estimado	Tipo y Modalidad de Proceso
0022-2016-MPT-GAF/SGA	CONTRATACION DE 800 M3 DE PIEDRA SELECCIONADA DE ¾"	S/. 41,800.00	Adjudicación Simplificada N°0014-2016-MDD-MPT/CS
	SOLICITADO POR LA OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.		

El cual estará conformado de la siguiente manera.

MIEMBROS TITULARES

- 1) Ing. Vásquez Salas Sergio, con DNI N° 23963776, Representante de la Sub Gerencia de Obras Y Estudio, en calidad de Presidente;
- 2) Ing. Condori Iquise Francisco, con DNI N° 01228867, Representante de la Obra: Mejoramiento vial de la Jr. Cajamarca.
- 3) Lic. Adm. Isabel Irala Miranda, con DNI N° 43468072, Representante de la Sub Gerencia de Abastecimiento.

MIEMBROS SUPLENTE

1. Ing. Fernández Baca Bellota Cesar Rolando, con DNI N° 23831627, Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano.
2. Ing. Meneses Vicencio Rosa, con DNI N° 10584821, Representante de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación.
3. Hilberto Sánchez Díaz, con DNI N° 04822373, Representante de la Sub Gerencia de Abastecimiento.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que el comité de selección para el proceso de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2016-MDD-MPT/CS, CONTRATACION DE 800 M3 DE PIEDRA SELECCIONADA DE ¾". OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA-MADRE DE DIOS; Proceda de acuerdo con las atribuciones que señala la ley de contrataciones del estado y su reglamento aprobado con D.S. N°350-2015-EF.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a fin de que proceda a la entrega del expediente de contratación aprobada.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la secretaria de Gerencia Municipal la notificación a los Miembros titulares y suplentes del comité de selección designado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA - MADRE DE DIOSABG. ROLAN ROHON PALOMINO
GERENTE MUNICIPAL